



2013 OTS. FEB. 4

Erregistro Orokor Nagusia  
Registro General Central

SARRERA	IRTEERA
Zk. 97253	Zk.

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 28 de diciembre de 2012 en la c/ [REDACTED] de Vitoria-Gasteiz (Araba), inspeccionó la instalación de radiodiagnóstico médico de la clínica dental VITOCAREMENT, S.L., identificada por los siguientes datos:

- \* **Ref. CSN:** RX/VI-0143
- \* **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/01-0143
- \* **Titular:** Vitocaredent, S.L.
- \* **C.I.F.:** [REDACTED]
- \* **Teléfono:** [REDACTED]
- \* **Tipo de instalación** (art. 17 R.D. 1085/2009): DOS (Dental no intraoral)
- \* **Última modificación de la inscripción en el registro:** 20 de septiembre de 2011
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Consultor y representante de la clínica dental, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes



## OBSERVACIONES

- La instalación consta de los siguientes aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico:

### Sala 1

Marca: [REDACTED]  
 Modelo: [REDACTED]  
 Nº de serie generador: TFXA052  
 Tensión máxima: 70 kV.  
 Intensidad máxima: 8 mA.  
 Nº de tubos: 1.  
 Marca: [REDACTED]  
 Nº de serie: 513306

### Sala 2

Marca: [REDACTED]  
 Modelo: [REDACTED]  
 Nº de serie generador: TFXA053  
 Tensión máxima: 70 kV.  
 Intensidad máxima: 8 mA.  
 Nº de tubos: 1.  
 Marca: [REDACTED]  
 Nº de serie: 510327

### Sala 3

Marca: [REDACTED]  
 Modelo: [REDACTED]  
 Nº de serie generador: 1974833  
 Tensión máxima: 80 kV  
 Intensidad máxima: 6 mA  
 Nº de tubos: 1  
 Marca: [REDACTED]  
 Modelo: [REDACTED]  
 Nº de serie: 8742

- Los equipos de rayos X se corresponden con los declarados el 19 de septiembre de 2011 e inscritos el 20 de septiembre de 2011 en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) que elaboró la documentación para la modificación de la inscripción en el registro (20 de septiembre de 2011) fue [REDACTED] (UTPR/VA-0001).
- Actualmente, se tiene contratada con la UTPR [REDACTED] la prestación de servicios como formación, control dosimétrico, elaboración del PPR, etc..., según contrato de fecha 26 de agosto de 2012. Anteriormente, lo tenían suscrito con la UTPR [REDACTED].
- Existe contrato de asesoramiento en materia de consultoría, estrategia y comercial, firmado el 23 de octubre de 2012, entre D. [REDACTED] consultor y D<sup>a</sup> [REDACTED], apoderada de Vitocaredent, S.L.



- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica (PPR) elaborado y particularizado por la UTPR [REDACTED] en el que entre otros datos se clasifican las zonas de trabajo y los trabajadores expuestos (tipo B).
- El 5 de diciembre de 2012 la UTPR [REDACTED] emitió un certificado de conformidad de la instalación en el que se indica mantener las características materiales recogidas en la inscripción vigente y cumplir el PPR.
- El último control de calidad disponible en la instalación fue emitido por la UTPR [REDACTED] en fecha 12 de diciembre de 2012. El técnico que lo firma es D [REDACTED] y no se reseñan anomalías en él. Este control de calidad incluyó medidas de los niveles de radiación e informe de verificación de dosis a paciente. Los anteriores controles de calidad fueron realizados por la UTPR [REDACTED] se mostraron a la inspección los pertenecientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
- El 20 de abril de 2011 la UTPR [REDACTED] envió al CSN el informe periódico bienal, según comunicación enviada por la UTPR al titular Vitocaredent, S.L.
- Se muestra a la inspección certificado de conformidad emitido por [REDACTED], [REDACTED] de fecha 29 de noviembre de 2010, para el equipo [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 1974833. Asimismo, también se muestra certificado de retirada y destrucción emitida por la misma empresa y el mismo día, para el equipo [REDACTED] n/s 250366.
- D<sup>a</sup> [REDACTED] está acreditada para dirigir la instalación de rayos X, según certificado emitido por la UTPR [REDACTED] (UTPR/SS-0001) de fecha 24 de julio de 2009.
- Se manifiesta a la inspección que D<sup>a</sup> [REDACTED] es la única persona que maneja los equipos radiactivos.
- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante un dosímetro personal asignado a D<sup>a</sup> [REDACTED] contratado al [REDACTED] cuyas lecturas se hace mensualmente. La instalación dispone del historial dosimétrico cuyos valores son nulos.
- El 21 de diciembre de 2012 se impartió un curso de formación en materia de prevención de riesgos y garantía de calidad a D<sup>e</sup> [REDACTED], según certificado emitido por la UTPR [REDACTED]
- Existe cartel de prevención a mujeres embarazadas en la sala de espera próxima a recepción y se manifiesta que además se suele advertir verbalmente a las pacientes.
- La instalación dispone de medios de protección como delantales plomados y protectores tiroideos.



- En la instalación se dispone de normas básicas de trabajo y extintores contra incendios.
- En cada una de las puertas de acceso a los gabinetes que albergan los equipos de rayos X existe señal de zona vigilada con riesgo de irradiación conforme a la norma UNE 73.302, y los equipos son operados mediante disparadores ubicados en el exterior, próximos a cada puerta.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis los valores obtenidos fueron los siguientes:
  - \* Sala 1, con el equipo [REDACTED] n/s TFXA052 operando con 70 kV y 8 mA, utilizando agua como medio dispersor:
    - 2  $\mu\text{Sv/h}$  en el pasillo central, junto al puesto de recepción.
    - 1,27  $\mu\text{Sv/h}$  en el pasillo central, junto a su pulsador de disparo ( $h \approx 1,8$  m).
  - \* Sala 2, con el equipo [REDACTED] n/s TFXA053 operando con 70 kV y 8 mA, utilizando agua como medio dispersor:
    - 3,7  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la pared acristalada de la sala.
    - 1,7  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la puerta de cristal de la sala.
    - 0,3  $\mu\text{Sv/h}$  en el pasillo central, junto a su pulsador de disparo ( $h \approx 1,8$  m).
  - \* Sala 3, con el equipo [REDACTED] en condiciones normales de funcionamiento, utilizando agua como medio dispersor:
    - 0,3  $\mu\text{Sv/h}$  máximo en contacto con la puerta plomada de la sala.
    - 0,3  $\mu\text{Sv/h}$  máximo en contacto con la pared del Office comedor.
    - 0,3  $\mu\text{Sv/h}$  máximo en contacto con la pared del cuarto cambiador.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008 y el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 22 de enero de 2013.



Fdo.:   
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Vitoria....., a 01 de Febrero..... de 20



Fdo.:   
Cargo.....

